AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LOLI LUZ LOPEZ DAZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	26.988.654	CONTRATO No.	871-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FONSECA LA GUAJIRA - GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Acompañar a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la formulación, seguimiento y evaluación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo que comprende del 01 al 30 de Abril de 2024, se priorizó la realización de las atenciones a la población del proceso de Reincorporación, teniendo en cuenta las acciones y directrices impartidas por la coordinación, materializando lo anterior se atendió de manera presencial a los cuarenta y cuarenta y cinco (45) firmantes de paz vinculados al proceso de reincorporación los cuales se encontraban ubicados en el municipio de Fonseca, Corregimiento de Conejo, vereda San Luis y en el Antiguo Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR), todo esto se realizó dando cumplimiento con esta obligación contractual, teniendo en cuenta los enfoques diferenciales y de género, bajo esta premisa se desarrollan actividades de atención a la población asignada, además la socialización del programa de reincorporación integral dirigida a las personas en proceso de Reincorporación, cuyo objetivo fue realizar el acompañamiento de atención psicosocial a la población firmante de Paz con los códigos: PED-PRI, para el seguimiento al proceso de Reincorporación, en las que se socializaron los avances y generalidades del Programa de Reincorporación Integral – PRI el programa especial de armonización PEA; donde se realizaron actividades lúdicas con las preguntas orientadoras del mes de abril, seguidamente se procedió a la socialización de la resolución 0660 que trata de “Por la cual se prorroga la fase de transición prevista para el reconocimiento de la Asignación Mensual en el marco del proceso de reincorporación y se dictan otras disposiciones”, además las atenciones se realizaron teniendo en cuenta en enfoque diferencial por tratarse de población étnica con el firmante de Paz para conocer su versión sobre el PRI, seguidamente se proporcionó una explicación detallada de sus cuatro líneas estratégicas: Reincorporación política, económica, comunitaria y social. Además, se abordaron las líneas transversales del programa. Durante estos encuentros de manera individual y grupales, los participantes expresaron su aceptación y comprensión de este. Se brindó atención considerando un enfoque diferencial étnico con diez (10) PER, respetando las costumbres individuales para una efectiva socialización de la información contenida en la cartilla. finalmente se registró la atención mediante planilla virtual de un ausente, con estado no contactado.
2. Realizar seguimiento a las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión en la implementación de los planes individuales y colectivos de Reincorporación de la población objeto de atención, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales y de género.	Durante el periodo que comprende del 01 al 30 de abril de 2024, se proporcionó orientación a la población asignada en proceso de Reincorporación en el municipio de Fonseca, Corregimiento de Conejo, vereda San Luis y Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación AETCR - Pondores, tendiente a la explicación de todo lo que comprende programa de Reincorporación Integral – PRI, dirigida a las personas en proceso de Reincorporación, las actividades que se desarrollaron iniciaron con una presentación del nuevo profesional de atención y la de los firmantes de Paz, seguidamente se procedió a la entrega de las cartillas impresas a cada participante sobre el Programa de Reincorporación integral PRI, y se procedió a la socialización de dicha cartilla y se resolvieron las dudas e inquietudes, las actividades que se desarrollaron se llevaron a cabo con el código de actividad PED-PRI en encuentros individuales y grupales, además de realizar actividades lúdicas de plan de vida con cada firmante de paz, Se socializó a las personas en proceso de reincorporación sobre su proceso en el marco del PRI, seguidamente se procedió a la socialización de la resolución 0660 que trata de “Por la cual se prorroga la fase de transición prevista para el reconocimiento de la Asignación Mensual en el marco del proceso de reincorporación y se dictan otras disposiciones”, con el objetivo de concienciar a la población sobre el otorgamiento del beneficio económico de asignación mensual durante la fase de transición. Finalmente se realizaron dos (2) seguimientos a proyectos productivos individuales con código: PRE-PP-36426, PRE-PP-36423, y se realizó el seguimiento y la reapertura del proyecto con código: PRE-PP-36438, realizando visitas en el corregimiento AETCR – Pondores y vereda las marimondas, donde se enfatizó con cada firmante la importancia de mantener sus proyectos productivos activos para obtener un ingreso adicional de su proyecto de vida, para finalizar durante esta vigencia se llevó a cabo las actividades con enfoque diferencial con diez firmante de paz, teniendo en cuenta su diversidad etnica donde se desarrollarón actividades teniendo en cuenta sus usos y contrumbres.
3. Participar en las acciones de gestión territorial que permitan el	Durante el periodo que comprende del 01 al 30 de abril de 2024, dando cumplimiento a esta obligación
4. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR.	Durante el periodo que comprende del 01 al 30 de Abril de 2024, dando cumplimiento a esta obligación contractual Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente de Reincorporación Comunitaria y sus acciones tales como la promoción de la reconciliación en los territorios, la prevención de la estigmatización, el diálogo social, los procesos restaurativos y las sanciones propias o TOAR, se realizó el acompañamiento y participación en el Antiguo Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR), de las actividades lúdicas del encuentro masivo del PRI donde se orienta a los firmantes de las líneas estratégicas que promueven la promoción de la reconciliación en los territorios, priorizando la no estigmatización.

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LOLI LUZ LOPEZ DAZA		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	26.988.654	CONTRATO No.	871-2024
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	PERIODO CONTRACTUAL (DEL 01 AL 30 DE ABRIL DE 2024)		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	FONSECA LA GUAJIRA - GT CESAR - LA GUAJIRA		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa para el acompañamiento, seguimiento y evaluación integral a los planes individuales y colectivos de reincorporación, en el marco del Programa de Reincorporación Integral, de la población objeto de atención de la ARN que se encuentren adelantando su proceso en la jurisdicción del Grupo Territorial conforme a los lineamientos emitidos por la Entidad.

5. Participar de las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, en el marco de los planes individuales y colectivos de reincorporación.	Durante el periodo que comprende del 01 al 30 de abril de 2024, dando cumplimiento a esta obligación contractual, apuntando as actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Económica, la Estrategia de Sostenibilidad en los territorios, formulación y seguimiento a proyectos productivos individuales y colectivos, se desarrollaron dos (2) seguimientos a proyectos productivos individuales con código: PRE-PP-36426, PRE-PP-36423, y se realizó el seguimiento y la reapertura del proyecto con código: PRE-PP-36438, realizando visitas en el corregimiento AETCR – Pondores y vereda las marimondas, donde se enfatizó con cada firmante la importancia de mantener sus proyectos productivos activos para obtener un ingreso adicional de su proyecto de vida, para finalizar durante esta vigencia se llevó a cabo las actividades con enfoque diferencial con diez firmante de paz.
6. Acompañar las actividades de planeación y desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación territoriales en marco de los Planes colectivos e individuales de reincorporación.	Durante el periodo que comprende del 01 al 30 de abril de 2024, dando cumplimiento a esta obligación contractual de realizar incidencia en el desarrollo del componente Reincorporación Política como el fortalecimiento a instancias de participación, se realizó gestiones, oficios y reuniones con el secretario de planeación teniendo en cuenta que actualmente las alcaldías se encuentran en la realización de Planes de Desarrollo Territorial 2024 cuyo fin fue realizar incidencia y exposición de nuestra misionalidad con ARN y población a la cual realizamos acompañamiento y se remitió oficio al formulador del Plan de Desarrollo.
7. Registrar en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina, toda la información concerniente a las gestiones y actividades realizadas en el marco del cumplimiento de sus obligaciones contractuales, en los tiempos establecidos por la entidad.	Durante el periodo que comprende del 01 al 30 de abril de 2024, dando cumplimiento a esta obligación contractual, se incorporó la siguiente información al Sistema de Información de Reincorporación y Reintegración (SIRR); se realizó una revisión de las atenciones presenciales y telefónicas con la población asignada en proceso de reincorporación, se realizó el seguimiento y apoyo continuo a los jóvenes certificados como menores de edad que forman parte de la población objetivo, dentro de las gestiones se realizaron la actualización de un menor de edad recién nacido, se actualizo una mujer en estado de embarazo, donde se le ingresaron los respectivos registros civiles y correcciones de información.
8. Asistir a las reuniones y comités presenciales o virtuales que sean convocados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Durante el periodo que comprende del 01 al 30 de abril de 2024, dando cumplimiento a esta obligación contractual, se participó en las reuniones tanto en modalidad virtual y presencial, las cuales incluyeron, tales como: Reunión de fecha: 1 de abril de 2024: Reunión Virtual convocada a nivel central donde se trató temas de capacitación del Programa de Reincorporación Integral - PRI, Fecha: 5 de abril del 2024: Reunión de manera Virtual convocada por la Orientadora de Reincorporación Celina del Carmen Zambrano y la Enlace de Coordinación Linda Carolina Barros, cuyo fin fue planear la actividad de socialización del PRI en el AETC – Pondores. Fecha: 12 de abril del 2024: se realizó reunión de alistamiento del Programa Maestro Itinerante, donde se propendió a realizar los avances del inicio del nuevo ciclo, así como presentación del nuevo ciclo de estudio de formación académica y se dio cumplimiento con las entregas de la lista de contactos actualizados de cada firmante de Paz vinculados a la estrategia. Fecha : 19 de abril del 2024: curso se participó activamente en las actividades de el acompañamiento en la jornada lúdicas del primer encuentro Pedagógico del Programa de Reincorporación Integral – PRI, convocado por la Coordinación del Grupo Territorial Cesar La Guajira, donde desarrollamos actividades en el marco de la línea estratégica de la reincorporación política, económica, social y comunitaria, donde se hubo una feria de entidades que permitieron a la población conocer las ofertas institucionales, tales como: Universidad de la Guajira, Defensorial del Pueblo, ONU y la Agencia para la Reincorporación y Normalización ARN. Fecha: 22 de abril del 2024: se participó en el comité general donde se trataron temas de evaluación de las actividades de la feria del PRI, seguimientos a proyectos productivos, viáticos, socialización de la resolución 0660 del 2024, entre otros. Fecha: 25 de abril de 2024: se participó en Instancia Tripartita de Protección y Seguridad- ITPS, donde se hace seguimiento de riesgo de los firmantes de Paz que residen en AETCR – Pondores y además el mismo día se participó en la reunión con el ICFB, con el fin de fijar los últimos lineamientos para la celebración del día del niño. Fecha 27 de abril del 2024: Participación en la Celebración del día del niño en el AETCR Pondores y finalmente el día 29 de abril del 2024, se realizó reunión con el equipo de trabajo para la planeación estratégica de las atenciones.
9. Dar respuesta a las solicitudes de informes y reportes que correspondan con la ejecución del presente contrato	Durante la vigencia , se realizó entrega de informe del mes de Abril del 2024, el cual es enviado a la supervisora del contrato Ana Maria Ferrer Arroyo, quien se encuentra en calidad de Coordinadora con copia a la Profesional en Administración Maria Cristina Moreno y la Orientadora de Reincorporación Celina del Carmen Zambrano y la Enlace de Coordinación Linda Carolina Barros, para realizar revisión y trámites correspondientes, de acuerdo a los lineamientos de la Entidad. Finalmente se realizó durante cada vigencia la solicitudes de desplazamiento mediante el aplicativo y se realizaron las respectivas legalizaciones.
Cumplimiento de las obligaciones generales y demás contenidas en el contrato.	Se cumplió con las demás obligaciones contenidas en el contrato.

Loli Luz López Daza
Firmado digitalmente por Loli Luz López Daza

LOLI LUZ LOPEZ DAZA

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

Ana Maria Ferrer Arroyo
Firmado digitalmente por Ana Maria Ferrer Arroyo
Fecha: 2024.04.30 09:10:04 -05'00'

NOMBRE(S): ANA MARIA FERRER ARROYO

Fecha VoBo:

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co